

Bogotá D.C. Julio 14 de 2025

Doctor

CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Ciudad.

**ASUNTO: SOLICITUD CIUDADANA DE SOLUCIONES
EN BARRIOS DE BOGOTÁ.**

Con el respeto acostumbrado insisto a su despacho para que ejecuten SOLUCIONES a los asuntos planteados en mayo del presente; respecto de los cuales he recibido más de 40 correos informando traslados por competencia, solicitando direcciones o evadiendo la responsabilidad, como si los funcionarios que contestan no estuvieron con usted en la campaña y no conocieran la ciudad. Los requerimientos son estos:

1- ALUMBRADO PÚBLICO: kilómetros de avenidas y parques de los barrios de la ciudad permanecen sin alumbrado en las noches, propiciando inseguridad, por falta de gestión de la Alcaldía para inspeccionar y exigir al Enel que cumpla con el servicio así como cobra facturas por sectores a los que no atiende. (ej: Normandía – Salitre- Bosque popular, Boyacá, tabora, quiligua, santa rosita, bosques de mariana, rincón de suba, y todos los demás)

2- MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS y de operadores internet y TV: La mayoría de barrios están colmados de telarañas de cables en los postes eléctricos y telefónicos; (será que sus funcionarios han mirado hacia arriba y ven los postes rellenos de cables..o..no...?) la alcaldía NO OBLIGA a los prestadores de servicio a retirar los cables obsoletos, mientras cada día cuelgan más y más... hubo un reporte de Caracol al respecto en 2024- pídanlo- . Es negligente la atención de Enel y de los operadores involucrados en esas redes, para corregir fallas, mejorar servicio, disminuir riesgos, como también cumplir con la calidad del alumbrado público; por favor atender esa situación y ejercer autoridad para no dañar la ciudad y perder más recursos públicos.

3- PARQUES: Las zonas verdes internas de los barrios de Bogotá se están utilizando para pasear los perros que hoy están de moda; así desplazan a los niños y adolescentes, pero además los

cuidadores de mascotas **no recogen los excrementos** ni cumplen la seguridad de bozal y correas: Solicitamos vigilancia y autoridad; que la alcaldía. Al concejo y Alcalde que **EXPIDA NORMAS PARA QUE LA MAYOR PROPORCIÓN DE ESAS ZONAS SEAN SEGURAS PARA EL DISFRUTE DE LOS NIÑOS** y jóvenes: que se determine **un 10 y 15% de esas áreas** para paseo y cuidado de mascotas, en un espacio cercado, con operarios que hagan limpieza y exijan cumplir normas, puestos de generación de empleo que se financian con un pago módico a cargo de los dueños de los animales... el 85 o 90 % debe ser seguro y aseado en beneficio de los niños, con más respeto por la salud y seguridad de los niños.

4- Muchas áreas de descanso y ambientales, que tienen la obligación de ceder los urbanizadores a la ciudad - como los constructores Sarmiento Angulo, Cusezar, Amarilo y otros - son usurpadas luego por estos mismos constructores para construir más edificaciones, todo con la tolerancia de la alcaldía y las curadurías – *un ejemplo fue la zona occidental del andén en la avenida Boyacá entre calles 23 a 26 donde ya vendieron los apartamentos-* y en muchos espacios de Bogotá; o, como en el caso de las Reservas de Salitre les permitieron modificar los diseños y disminuyeron los espacios y áreas comunes de circulación o descanso internas, como lo hicieron en las Reservas de Salitre, Oporto, Visani, y demás. También lo hacen los centros comerciales que colocan caspetes en las áreas que deberían estar libres para circulación, especialmente para los eventos de calamidades y que decir de los puentes peatonales donde se les ha permitido ubicar cantidad de mercancías a los vendedores ambulantes, obstaculizando el paso y constituyéndose en un peligro en caso de temblores u otros. **SOLICITAMOS INSPECCIONAR Y SANCIONAR** esas usurpaciones de espacio público, garantizando circulación a la comunidad.

5- GIMNASIO Y MICRO CICLORUTA EN CALLE 25 B Por ese tipo de abuso ya ocurridos es que solicitamos a la Alcaldía que tome posesión del espacio que hoy existe en la calle 25 B entre la avenida Rojas y la avenida Boyacá; más exactamente al frente de los conjuntos **Oporto y Visani – Calle 25 B No 71-80**, que construya allí una ciclo ruta infantil, un parque e instale unos equipos y juegos, antes que los constructores (***o podríamos decir destructores***) invadan ese espacio y edifiquen otras torres para su negocio, porque la especulación con vivienda es vergonzosa. Frente a esta petición el señor Edgar Enrique Duarte Quiroga quien firma como subdirector de Gestión inmobiliaria y espacio público en

oficio elaborado por tres contratistas, que recibí este mes – radicado 20253030095751, luego de relacionar sus incompetencias manifestó que el predio al que me refiero, en los portales SIDEPA y SIGDEPA del DADEP está identificado RUPA 4527-11, que no cuenta con acta de entrega (***Para después poder reclamarlo la constructora***) razón por la cual **insisto en que el Distrito** lo reclame, reciba formalmente y construya un parque para los niños – no para mascotas que hoy lo usan como sanitario -

4- RECLASIFICACION DE ESTRATO: La mayor parte de los barrios de Bogotá están invadidos por vándalos, negociantes de vicio y abusivos de parqueos; han perdido tranquilidad, seguridad, son espacios públicos sin calidad; caso ejemplar el barrio Normandía donde las cantinas y talleres, ventas ambulantes e inseguridad pululan, donde se invadieron antejardines y andenes para instalar bares y chuzos. Así mismo en barrio salitre se ha deteriorado y son evidentes las diferencias de calidad, espacios y nivel de vida; vendedores ambulantes colocan sus sucios negocios, insalubres empanadas, arepas, almuerzos, cuyas consecuencias y costos asume después el sistema de salud. Solicitamos que evalúen esa situación y **reclasifiquen estos barrios disminuyendo el estrato**, de cinco a cuatro y de cuatro a tres, porque no es correcto que paguemos impuestos altos y subsidiemos costos mientras no se garantizan la seguridad, los servicios, espacios públicos libres, la salud ni la calidad de los sectores, los conjuntos de pisos exagerados construidos por Cusezar en la calle 24 a la calle 26 y la avenida Rojas hasta la Boyacá deben ser estrato 4 y no cinco como los aprobaron injustamente y Normandía debe ser estrato 3. Esperamos esa atención.

Señor alcalde, no más disculpas, no más correos con evasivas; resuelva de fondo y aplique remedios en vez de disculpas. Gracias

CIUDADANOS POR CALIDAD DE BOGOTA

ISAAC JIMENEZ REYES

ISAAC JIMENEZ REYES

Celular 321 936 0987

Correos: hechosjuridicosabg2025@gmail.com

Pemandagoya9105@gmail.com

alerpacho@gmail.com